



INFORMAN

INFORMACIÓN MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN

15 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Este pasado día 15 de septiembre fuimos convocadas a Mesa General de Negociación las secciones sindicales con representación, en la que se trataron los siguientes puntos:

- Aprobación del Protocolo de Actuación para la prevención e intervención frente al acoso sexual por razón de sexo y por orientación sexual e identidad de género en el ámbito del Ayuntamiento. Unanimidad en la aprobación del protocolo por parte de todas las secciones sindicales.
- Acuerdo Teletrabajo. Queda pendiente de aprobación por no quedar recogido en el borrador:
 - Se identifique de forma clara y objetiva en la RELACIONES DE PUESTOS DE TRABAJO los puestos cuyas funciones puedan ser desarrolladas en la modalidad de teletrabajo.
 - Se concrete los plazos en la puesta en funcionamiento del acuerdo de teletrabajo.
 - No se recoge la elaboración de un reglamento de desarrollo del acuerdo. Esta coalición sindical ha expuesto en reuniones anteriores la necesidad de un reglamento y que pudiera ser una de las funciones de la Comisión Consultiva y de Seguimiento.
- Aprobación de la modificación de la RPT y plantilla municipal del Servicio de Informe, Asesoría y Contencioso.
- Aprobación de la modificación de la RPT del Servicio Técnico de Movilidad.

La Dirección de RRHH nos informa que se ha elevado consulta a la Dirección General de Función Pública sobre situaciones de presunto abuso de temporalidad que podrían generar los contratos en los programas de empleo, y donde la citada Dirección General concluye que no existe abuso de temporalidad cuando a los contratados, una vez cumplido el tiempo máximo de 3 años de duración del programa, fuesen contratados en otros programas de empleo que no se ajusten al objetivo del mismo.

La duración máxima de contratos de programas de empleo será de 3 años siempre que se consideren de la misma identidad y no enmascaren trabajos que deberían ser propios de estructura.

También nos informan que se va a agilizar la convocatoria de plazas ofertadas aun pendiente, con la idea de renovar las bolsas de trabajo, (la mayoría están caducadas) situación que podría generar un colapso en futuras contrataciones temporales.

Este problema no preocupa en plazas de Peones, Auxiliares administrativos, Administrativos, etc., al haberse puesto ya en marcha los procesos de convocatorias.

En el punto de ruegos y preguntas se plantea diferentes cuestiones entre la que destacamos:

- Promoción Interna del personal laboral. Nos comunican que la capacidad de trabajo en RRHH está al límite y que se está estudiando como solventar las posibles pérdidas de plazas que este proceso pudiese originar como desgraciadamente ya padecemos en la promoción interna del 2012.
- Ante la pregunta de la limpieza de los centros cívicos como consecuencia de la apertura en horario de tarde y fines de semana, se nos comunica que se va reforzar con 20 peones de limpieza. Estas contrataciones serán a cargo de vacantes no disponibles y vacantes disponibles de la OPE 2021, al no poder utilizarse la vía de la contratación por acumulación de tareas.
- Se les reitera la necesidad imperiosa que existe para la modificación de la RPT del ZOO SANITARIO para adecuar los requisitos exigidos a la normativa actual. Nos comunican que en breve nos la llevaran a mesa técnica.
- Se vuelve a manifestar el flagrante incumplimiento de art. 81 (SERVICIOS ADAPTADOS) y la paralización de la negociación del art. 26 del Convenio Colectivo.
- Se nos comunica desde RRHH que las fechas aproximadas que se barajan para los procesos selectivos convocados son las siguientes:
 - **TAG:** fecha ya anunciada del comienzo del primer ejercicio, a partir del **4 de octubre.**
 - **Auxiliar Administrativo: diciembre 2021**
 - **Peones: diciembre 2021 o enero 2022** (se nos comenta que están revisada más de la mitad de la solicitudes revisadas)
 - **Administrativos: febrero o marzo 2022**

De todas formas, queremos hacer hincapié, (*máxime ante la inquietud que se está generando con este asunto entre muchos compañeros/as*) que por la avalancha de trabajo que están soportando los compañeros de la Delegación de RRHH hay que ser cautos y prudentes con la previsión de las fechas indicadas y que pudieran sufrir modificaciones por causas sobrevenidas.